

TIMBAL, Pierre-Clement: *La guerre de Cent Ans vue a travers les Registres du Parlement (1337-1364)*, avec la collaboration de Monique GILLES, Henri MARTIN, Josette METMAN, Jacques PAYEN et Brigitte POUSSIN. Preface d'André CHAMSON. París, 1961, 560 págs.

Estamos ante una obra magistral elaborada por el Groupe d'Etude d'Historie Juridique que trabaja dentro del marco del Centre National de la Recherche Scientifique. En ellas se abordan todos los problemas jurídicos planteados por la guerra de los Cien Años tal como se reflejan en los registros del Parlamento.

Un conflicto bélico tan largo, aun limitándose a la primera fase de la guerra 1337-1369, suscitó a su vez una serie de litigios jurídicos tanto en lo que se refiere al reclutamiento del ejército, a su armamento, avituallamiento y transporte como en lo que atañe a las operaciones militares propiamente dichas sean marítimas, sean terrestres; llegada la paz queda todavía la liquidación de las consecuencias de los actos de guerra.

A través de los Registros del Parlement, que tuvo que intervenir y fallar en tan numerosas como variadas causas judiciales se nos abren delante de nosotros las vicisitudes de toda una época.

Otra característica del volumen que reseñamos es su condición mixta de estudio y edición de textos, ya que a cada uno de los problemas suscitados sigue el texto completo de la sentencia o sentencias y decisiones judiciales que se refieren al mismo. Así podemos seguir directamente, sobre el mismo documento judicial, el funcionamiento de las instituciones en sus aspectos más concretos, ya que a través del debate contradictorio de las partes se ponen de relieve todos los matices y fallos en la aplicación de cualquiera de las instituciones militares que son las únicas recogidas en las páginas presentes, aunque se anuncia ya otro próximo volumen relativo a la vida política, religiosa y económica francesa de esos mismos años.

En la elaboración de la obra han confluído dos corrientes científicas, dos técnicas, dos metodologías; la universitaria, que busca en la documentación la respuesta a los problemas que el espíritu histórico-jurídico se ha planteado muchas veces previamente, y la archivística, que a la vista de un documento importante analiza, estudia y comenta el contenido del mismo, planteándose los problemas partiendo ya de su solución o respuesta. Esta dualidad es el resultado de la colaboración del profesor Timbal y de un equipo de técnicos de los Archivos nacionales franceses.

Debemos destacar también el rigor crítico con que aparecen editados los textos que nada dejan que desear en este aspecto y de tanta importancia en una obra donde la base documental ocupa un lugar tan destacado.

GONZALO MARTÍNEZ DíEZ, S. I.